



miércoles 24 de julio de 2024

EL AYUNTAMIENTO CONCEDE LA MEDALLA DE LA VILLA A LA HERMANDAD DE REDENCIÓN Y ESPERANZA

Se contempla rotular la calle Nájera como calle María Santísima de la Esperanza



Juan Ramón Benítez, Gabi Santos y Francisco José

El Alcalde de **El Viso del Alcor**, **Gabi Santos**, ha anunciado que la **Hermandad de Redención y Esperanza** recibirá el próximo 12 de octubre la Medalla de la Villa, además, dentro de los actos programados se contempla rotular la **calle Nájera como calle María Santísima de la Esperanza** tras la recogida de firma de la Hermandad entre los vecinos. Gabi Santos ha declarado que se trata de un reconocimiento a la Hermandad por el 25 aniversario de la llegada de la imagen de la Virgen de la Esperanza y su bendición, a la vez que supone un gesto que pretende poner el valor el trabajo realizado por la Hermandad durante estos años.



Juan Ramón Benítez, Hermano Mayor de la Hermandad de Redención y Esperanza, ha agradecido al Ayuntamiento este reconocimiento que tendrá lugar el 12 de octubre en la Parroquia de Santa María del Alcor. “Estamos inmersos en los distintos preparativos de este acto, si bien podemos adelantar que tenemos previsto que **se lleve en andas a la Virgen de la Esperanza** el 11 de octubre a la Parroquia y que vuelva el 13 de octubre a la Capilla”, ha detallado el Hermano Mayor.